

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

226**MADRID NÚMERO 28****EDICTO**

Don Máximo Javier Herreros Ventosa, secretario del Juzgado de lo social número 28 de Madrid.

Hago saber: Que por resolución del día de la fecha, en el proceso seguido a instancias de doña Patricia Martha Niato Caiza, doña Claudia Sánchez Betancourt, doña Betsabe Patricia Valverde Cedillo, doña Ana Cristina Mejía Cortez, doña Wendy Mabel Morán Cortez, doña Suyira del Cisne González Jiménez y doña Einer María Reyes Cabrera, contra “Tauro SG Madrid, Sociedad Limitada”, en reclamación por ordinario, registrado con el número 296 de 2011, se ha acordado citar a “Tauro SG Madrid, Sociedad Limitada”, en ignorado paradero, a fin de que comparezca el día 5 de septiembre de 2011, a las diez y treinta horas, para la celebración de los actos de conciliación y, en su caso, juicio, que tendrán lugar en la Sala de vistas de este Juzgado de lo social número 28, sito en la calle Princesa, número 3, 28008 de Madrid, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada y con todos los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Se advierte a la destinataria de que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que deban revestir forma de auto o sentencia o se trate de emplazamiento.

Y para que sirva de citación a “Tauro SG Madrid, Sociedad Limitada”, se expide la presente cédula para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y colocación en el tablón de anuncios.

En Madrid, a 13 de junio de 2011.—El secretario judicial (firmado).

(03/23.053/11)